

1432

A93751  
PAS.

# Boletín de Estudios Históricos

Directores:

Leopoldo López Álvarez — Sergio Elías Ortiz

Miembros Correspondientes de la Academia Nacional de Historia de Bogotá y de Número del Centro de Historia de Pasto.

Volumen III      Pasto, 12 de enero de 1930      Número 28

## La muerte de Sucre (1).

I

### El crimen

We cared not a line, and we raised not a stone  
But we left him alone with his glory.

(WOLFE.)

El 20 de enero de 1830, se instala el último congreso de la gran Colombia, que llamara Bolívar el *Congreso Admirable*, pues lo forman una pléyade de patricios ilustres. Ahí están hombres civiles de elevados estudios al lado de militares laureados en épicas victorias.

Se sentaron en él Aranzazu, Gori, el obispo Estévez, Vicente Borrero, Félix de Restrepo, Gutiérrez Moreno, Alejandro Vélez, García del Río, Miguel Tovar, Canabal, Estanislao Vergara, Rafael Urdaneta, Posada Gutiérrez, Sardá, Larrea, Castillo Rada, Defrancisco Martín y otros tantos ciudadanos notables. Era ese grupo la brillante espuma que flotaba sobre el agitado mar de la guerra y de la política. (2)

(1)—La revista bogotana *Santafé y Bogotá*, publicó en 1928, los dos primeros capítulos de este estudio bajo el título *El drama de Berruecos*. Los reproducimos con las adiciones y correcciones que le ha hecho su autor, quien nos ha ofrecido enviarnos los capítulos siguientes que tiene inéditos los unos y en preparación los otros.

(2)—Ese nombre de admirable que parece fué un elogio del momento, lo conservó ante la posteridad. Santander decía en una carta al señor Soto: "Aunque no he visto la constitución del admirable juzgo por los extractos publicados, que tiene defectos sustanciales". Y el señor C. Cuenca decía a Santander en junio de 1830: "Dejando la dirección de la República en poder de los magistrados de su Congreso Admirable". "Y el señor Soto, al mismo, en julio de igual año: "La constitución de 30 debió ser el arca de salvación, pero el pueblo la miraba con desconfianza como obra del admirable."

Algunos han creído erróneamente que el llamado Congreso Admirable fué el de Cúcuta. Así lo hemos visto en varios escritos. Recientemente lo dijo un telegrama de los secretarios de hacienda reunidos en aquella ciudad.

Procédese a elegir presidente de la au gusta dieta y resulta Sucre con la mayoría absoluta de votos en primera votación. El Libertador le da posesión del puesto y manifiesta su complacencia por haber recaído esta designacion en tan nobilísimo caudillo. (1).

Luégo Sucre, en breve discurso, después de expresar su reconocimiento por la elección en él recaída, y de ofrecer desempeñar su puesto lo mejor que pudiere, elogia al Libertador por el acierto con que ha conducido la República en una crisis peligrosa; por haber convocado un congreso que cure los males del Estado; y por abdicar en él, espontáneamente, el poder ilimitado que los pueblos le confirieron.

La misión de esa asamblea era la de dar una nueva carta fundamental al país, pues la de Cúcuta había desaparecido por los acontecimientos y en la Convención de Ocaña se dispersaron sus miembros sin haber formado la nueva constitución.

Pero en medio de esa labor, el congreso de 1830 tuvo que estudiar otros delicados problemas. La desmembración del inmenso país creado hacía apenas una década y lleno de gloriosa historia, tomaba ímpetu y preciso era dictar medidas eficaces para impedirlo.

El día 6 del siguiente mes, Sucre pone en conocimiento de la corporación una acta de Cumaná que disponía, entre otras cosas, suspenderle los poderes de diputado en el congreso por aquella provincia, y pide, con este motivo, una resolución sobre ello. Se acuerda entonces enviar una misión a Venezuela para estrechar la unión y aplacar esos movimientos separatistas. Designados fueron para esto el mariscal de Ayacucho, el obispo de Santa Marta y el señor García del Río. (2).

---

(1)—Bolívar dijo al dirigirse a Sucre, *el más digno de los generales de Colombia*, lo cual parece que desagradó a Urdaneta. Por eso en el acta se cambió la frase. En la elección para presidente resultaron estos votos: Sucre, 25; Borrero, 15; Urdaneta, 3; Restrepo, 2; Castillo, 1; Canabal, 1. Antes, el 2 de enero, se habían reunido 34 diputados en junta preparatoria, y eligieron para presidirla con el título de director de la diputación al señor Castillo. Los votos se distribuyeron así: Castillo, 16; Restrepo, 8; Vergara, 5; Sucre 4; y Vergara 1 en primera votación. Contraída ésta luego a dos nombres, tuvo Castillo 19 y Restrepo 15.

(2)—El señor Irisarri dice en la Historia crítica del asesinato, Bogotá, 1846 (pág. 112), que Sucre fué nombrado diputado por el Ecuador, y así lo hemos visto en otros escritos. Por las actas y por la moción que él hizo se sabe que era diputado por su tierra natal.

En Gaceta de Colombia se publicaron solamente las primeras actas; pero hemos leído el libro manuscrito de ellas que se conserva en el archivo del congreso, y de ahí tomamos todos estos datos.

El acta firmada en Cumaná, el 20 de diciembre de 1829, que acordó separarse del gobierno de Bogotá, y en la cual se desconoce la autoridad de S. E. el general Simón Bolívar, dice en su artículo cuarto: "Que por este hecho y desde este momento cesan los poderes conferidos por esta provincia al diputado electo para el congreso constituyente de 1830, siendo nulo, de ningún valor y fuerza lo que en clase de tal el diputado sancione en aquel cuerpo." Corre publicado el relato de ese pronunciamiento en Documentos para los anales de Venezuela, Primer período, t. 3º, pág. 133.

En la sesión del 19 de febrero es elegido presidente del congreso en reemplazo de Sucre el señor Vicente Borrero. Concluido este acto toma aquél la palabra y dice:

“Señores:

Siempre recordaré con gusto el honor que me dispensaron los representantes del pueblo de ponerme a la cabeza para dirigir los trabajos del congreso constituyente; al separarme del cuerpo llevo el consuelo de que los escogidos de Colombia se han distinguido confiándose una comisión por la que se propone justificar al mundo y a la nación que en medio de las agitaciones públicas y del andar de las pasiones, el congreso nacional, animado del más noble sentimiento de patriotismo, procura conservar la integridad de Colombia y salvar con ella sus glorias, su dicha y sus libertades. Me despido de mis honorables colegas asegurándoles que cualquiera que sean las circunstancias en que me halle colocado, no olvidaré jamás lo que debo a la confianza del congreso y lo que debo a esta cara Colombia, digna siempre de nuestros sacrificios, de nuestras privaciones, y de que le consagremos nuestra sangre misma”.

García del Río tuvo algún inconveniente para hacer parte de la misión, pero los otros enviados se pusieron en marcha inmediatamente. El mariscal, siempre correcto, hizo publicar en un periódico este aviso:

*“Despedida.*

El general Sucre ruega a los señores que han tenido la bondad de visitarlo y a quienes no haya correspondido, que le dispensen su falta; pues que enviado por el congreso en una comisión a Venezuela, sale repentinamente de esta capital sin haber tenido tiempo de cumplir con sus visitas ni despedirse.” (1)

El 14 de marzo se hallaban los comisionados en Tárifa, y luego pasaron a la Grita. De allí tuvieron que regresar al Rosario de Cúcuta, donde se celebraron conferencias con los enviados de Venezuela. Largo sería hacer la narración y los comentarios de ese episodio, y no entra ello en nuestro estudio. Hemos querido sólo trazar el itinerario de Sucre en ese año final de su existencia.

Fracasada la comisión, resuelven regresar a la capital, el mariscal y el prelado, y el 7 de mayo anuncia el presidente del congreso a los diputados que dichos señores han llegado en la tarde anterior.

Al día siguiente sale Bolívar de Bogotá, ya en camino de la tumba; Sucre corre a su habitación para estar a su lado algún trecho del camino, pero llega tarde y entonces le dirige esta cariñosa epístola:

“Cuando he ido a casa de usted para acompañarlo, ya se había marchado. Acaso es un bien, pues me ha evitado el dolor de la más penosa despedida. Ahora mismo, comprimido el corazón, no sé que decir a usted.

(1)—“Gaceta de Colombia”, 21 de febrero de 1830.

Mas no son palabras las que pueden fácilmente explicar los sentimientos de mi alma respecto a usted; usted los conoce, pues me conoce hace mucho tiempo y sabe que no es su poder, sino su amistad la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona. Lo conservaré, cualquiera que sea la suerte que nos quepa, y me lisonjea que usted me conservará siempre el aprecio que me ha dispensado. Sabré en toda circunstancia merecerlas.

Adiós, mi general, reciba usted por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de usted. Sea usted feliz en todas partes, y en todas partes cuente con la gratitud de su más fiel y apasionado amigo."

El día 9 se lee en el congreso, refiere el acta, una exposición de Sucre, en la cual solicita permiso para emprender su marcha al lugar de su residencia, porque le es imposible detenerse después de los avisos que ha recibido de su familia. Se acuerda, a propuesta del señor Gori, apoyado por otros, se le conteste que debiendo cerrarse las sesiones dentro de dos días, esperaba el congreso se detuviese hasta esa fecha. En realidad la corporación se clausuró poco después y Sucre salió de la ciudad. (1)

Algunos de sus amigos, dice Restrepo, le aconsejaron que siguiera por el valle del Cauca al puerto de Buenaventura y desde allí embarcado a Guayaquil. Temían por la vida de Sucre en el tránsito de Popayán a Pasto, plagado entonces de malvados, y donde tenía enemigos por la guerra de destrucción que había hecho a los pastusos en 1822 y 1823. Mas no quiso adoptar el consejo por las demoras que sufriría en el viaje.

Concuerta eso con estas palabras del señor García del Río:

"Cuando ya estaba próximo a terminar sus sesiones el congreso constituyente de 1830, de que tuve la honra de ser miembro en unión del ilustre general Sucre, y habiéndose resuelto el Libertador a salir de Colombia y pasar a Europa, nos propusimos los diputados de Cartagena bajar a aquella plaza en compañía de S. E., luégo que el congreso concluyese sus traba-

---

(1)—Ni los biógrafos de Sucre, ni los cronistas del asesinato precisan el día que saliera Sucre de Bogotá para el sur, y hay sobre ello datos contradictorios. En una carta del señor F. Montoya, escrita en Rionegro, el 9 de noviembre y publicada por el señor Pérez y Soto (t. II, pág. 390) hay estas líneas: *el general Sucre salió de Bogotá uno o dos días después que el Libertador, es decir, el 15 o 16 de mayo.* En un escrito del general Antonio Morales, en 1830 se lee: *el general Sucre vino rápidamente de Cúcuta a Bogotá, en donde no se sabía su venida. En esta capital no estuvo sino 24 horas, no tuvo tiempo de despedirse de sus amigos, ni lo hizo de persona alguna.* El señor García Trelles, en su declaración del 7 de junio, dice que estaba aún él en Bogotá el 10 de mayo, pues estuvo a visitar al señor M. Larrea, en dicho día. El señor García del Río, en artículo publicado en *El Mercurio* de Santiago (Chile) el 16 de febrero del año 1843, señala como fecha de la partida el 15 de mayo. Parece que esta es la exacta.

Es curioso que ni en las actas del congreso, ni en ningún documento de esos días se da a Sucre el título de mariscal, sino el de general. Parece que el primero no se le llegó a reconocer en Colombia.

jos, como lo efectuamos. Grande era a la sazón la exaltación de los espíritus y el encono de las pasiones en la Nueva Granada; y como el general Sucre se hubiese manifestado en un principio sostenedor de la integridad de la república, y era, después del general Bolívar, el jefe que más cuidado daba a los exaltados del partido liberal, así por la firmeza de su carácter y por sus talentos, como por el prestigio que le granjearan en la nación y en el ejército sus esclarecidos hechos, era odiado de muerte por los demagogos de la Nueva Granada, mortales enemigos de todo venezolano. Tan conocido era de los amigos del héroe de Ayacucho, que el Libertador y todos nosotros le instamos, hasta el último momento, porque bajase en nuestra compañía el Magdalena, y por el istmo de Panamá se trasladase a Guayaquil, en vez de emprender la marcha por tierra hasta Quito, atravesando por Neiva, Popayán, Patía y Pasto, provincias en donde temíamos que pudiese correr gran riesgo su preciosa existencia. Mas en balde fueron nuestras reflexiones y todos nuestros ruegos: el destino arrastraba al sacrificio a aquella ilustre víctima de la intolerancia política." (1)

No es bien conocido su itinerario, pero parece que siguió el camino entonces acostumbrado: La Mesa, Tocaima, y orilla derecha del Magdalena, hasta Neiva. En este lugar estaba el general José H. López de gobernador político y Sucre pasó largas horas con él. Siguió luego por La Plata y adelante, en Paniquitá, se encuentra con don Joaquín Mosquera, que había salido de Popayán en dirección a Bogotá para encargarse de la presidencia de la República, y allí pernoctaron juntos. Al día siguiente, 27 de mayo, llega a Popayán, donde es recibido con entusiasmo. Entre los amigos que allí le acogieron afectuosamente estaba el Dr. Manuel José Mosquera entonces canónigo y más tarde arzobispo de Bogotá. "Llegó Sucre antes de ayer y me ha impuesto del estado de las cosas, que es efectivamente triste", dice aquel prelado el 29 de mayo a don Rufino Cuervo. (2)

En esta ciudad escribió el vencedor de Ayacucho sus postreras cartas: una a Quito para el general Vicente Aguirre y otra a Bogotá al general Rafael Urdaneta. En ambas habla de los sucesos de Quito, donde también se rompía en esos instantes la unión colombiana. "Yo llegaré pronto, dice al primero, y les diré todo lo que he visto y todo lo que sé para que ustedes vean lo mejor, y también todo lo que el Libertador me dijo a su despedida, para que de cualquier modo se conserve esta Colombia, y sus glorias, y su brillo, y su nombre. Puede usted entre tanto enseñar esta carta al general Flórez, a quien no tengo tiempo de escribir, porque estoy ocupado de mis cosas

---

(1)—*El Mercurio* de Chile, 1843. Este escrito de García del Río, con datos autobiográficos de altísimo interés, no ha sido reproducido y es por consiguiente casi desconocido. Tampoco lo hemos visto citado en las publicaciones sobre la tragedia de Berruecos.

(2)—*Epistolario de Rufino Cuervo*, tomo 1, página 199.

de viaje. Recomiendo siempre moderación y prudencia para que todos los colombianos se entiendan con calma y sin el ruido de guerras civiles." "En esta ciudad, dice al segundo he sabido que en el sur ocurren novedades considerables. En Quito hubo una junta popular el 13 de mayo, y se dice que ella declaró disuelto el pacto con las otras secciones de Colombia, y han convocado un congreso de los tres departamentos, dejando entre tanto el gobierno del país al general Flórez. Como las cartas son del mismo día 13, no contienen detalles. Entiendo que el gobierno esperaba ya esta novedad, y supongo que se haya meditado el giro que se dé a los negocios del sur, para que redunde al fin en provecho del público."

En Popayán, refiere Restrepo, se le detuvo con frívolos pretextos, como el de que no hallaban caballerías para los bagajes; y pocas horas después de su arribo el estado mayor de Popayán dirigió un correo extraordinario al general Obando, comandante general, de Pasto, sin que hubiese motivo alguno que lo exigiese. Esto último, dice el citado historiador que lo ha oído a personas de la mayor respetabilidad. "Tales antecedentes, agrega, y el conocimiento de los hombres que residían en los caminos del tránsito excitaron las sospechas de varios moradores de Popayán. Estos aconsejaron nuevamente a Sucre que siguiera el camino de Buenaventura, porque sospechaban que lo querían matar. Conducido por un destino fatal, él de ningún modo accedió fundándose en los ardientes deseos que tenía de unirse a su familia y de ver si podía evitar la separación del sur, que todo el mundo aguardaba; tampoco pidió una escolta, lo que le aconsejaron igualmente."

No estaban en Popayán, a la llegada de Sucre, ni el comandante general del Cauca, general José M. Obando ni el batallón Vargas que mandaba el coronel Diego Whitte. Este cuerpo había salido de allí para Pasto el día 20 de mayo y el jefe del departamento con el mismo rumbo tres días después, acompañado de su ayudante Francisco de Paula Diago. Ese viaje se hizo para defender a esta ciudad de la cual intentaba apoderarse el gobierno de Quito, que encabezaba el general Juan José Flórez. Fué comisionado Gregorio Sarria para preparar recursos a la tropa en el tránsito, así como para anunciar en Pasto la llegada de ésta. Con este fin Obando le entregó el itinerario que debía seguir el batallón mencionado.

Alcanzó el comandante general a dicho cuerpo en la hacienda de Puro, en Patía, el día 25 y adelantándose de él en Mercaderes, con una compañía, llegó a Pasto el 29. El resto del batallón entró en el siguiente día.

Al pasar Sucre la mañana de su partida por una calle donde se hallaba un grupo de adversarios del Libertador, entre ellos un eclesiástico, éste le echó la bendición diciendo: *pobrecito, requiescat in pace*. Atestigua esto el señor Castrillón, quien manifiesta ser un hecho bien conocido y con frecuencia relatado.

Salíó el mariscal de Popayán en compañía del señor Car-

cía Trelles, quien había asistido también al congreso como diputado del Azuay, de dos sirvientes del primero llamados Francisco Colmenares y Lorenzo Caicedo, de otro del segundo, llamado Francisco y de dos arrieros que conducían el equipaje compuesto de cuatro cargas.

En Patía se les avisó por el comandante Delgado el peligro que corrían, pero Sucre, siempre impávido, resolvió continuar su ruta.

Publicábase entonces en Bogotá *El Demócrata*, periódico de diatribas contra el Libertador y sus amigos, y allí apareció el 1º de junio un artículo agresivo sobre el ilustre mariscal. Era probablemente la primera vez que se le insultaba en Colombia y fué seguramente la última. Nadie en vida de él se había atrevido, fuera de esta ocasión, a lanzar su saliva hacia aquel astro, y nadie sobre sus cenizas ha osado poner ningún oprobio.

Hé aquí algunos párrafos de ese violento escrito:

“*Sedición criminal*—Acabamos de ver con asombro por cartas que hemos recibido en el correo del sur, que el general A. José Sucre ha salido de Bogotá ejecutando fielmente las órdenes de su amo, cuando no para elevarlo otra vez, a lo menos para su propia exaltación, sobre las ruinas de nuestro nuevo gobierno. Antes de salir del departamento de Cundinamarca empieza a manchar su huella con ese humor pestífero, corrompido y ponzoñoso de la disociación. Cual otro Leocadio lleva el proditorio intento de minar la autoridad del Gobierno en su cuna, ridiculizándolo y burlándose aún de su misma generosidad. Bien conocíamos su desenfrenada ambición después de haber visto gobernando a Bolivia con poder inviolable; y bien previmos el objeto de su marcha acelerada cuando dijimos en nuestro número anterior, hablando de las últimas perfidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes para revolucionar el sur de la República. Pero hablemos de lo que actualmente sucede.....

.....

Es llegado el momento de hacerse firme nuestro gobierno, por la parte del norte uniendo sus esfuerzos con Venezuela, para perseguir a todo el que armado o de cualquier otro modo pernicioso, quiera sostener, llenándose de execración, las concebidas perfidias de Bolívar o de Sucre su inmediato sucesor. Los pueblos del interior que viven obedientes al gobierno y sin peligro no tendrían motivo de armarse; pero afortunadamente se levantan batallones con que auxiliar si fuera preciso a nuestros compatriotas del sur, bien oprimidos aún, por el general Flórez. Las cartas del sur aseguran también que ya este general marchaba sobre la provincia de Pasto para atacarla; pero el valeroso general J. M. Obando, amigo y sostenedor firme del gobierno y de la libertad, corría igualmente al encuentro de aquel caudillo y en auxilio de los invencibles pastusos. Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar, y por lo cual el gobierno está tildado de débil, y nosotros to-

dos, y el gobierno mismo, carecemos de seguridad. El Cauca entero y Antioquia sostienen las instituciones; y nada debemos temer de los oprimidos habitantes del Magdalena, cuya exasperación sólo espera el momento de sacudir la tiranía. Si el gobierno desechando cierta dosis de *prudencia*, toma mayor actividad y energía y se une con Venezuela contra sus comunes enemigos, afianzará bien su estabilidad y el orden público.

“No paz con los tiranos  
Que es muerte solapada,  
Afilan más la espada,  
Brindando su amistad”.

Lo diremos más claro: y es preciso no confiar en hombres que han merecido la confianza de un déspota! Tiemble el gobierno, si se rodea de semejantes víboras! Repetimos mil veces, que el gobierno debe desconfiar siempre de los amigos de Bolívar”.....

El día 2 de junio llegó Sucre con sus compañeros al sitio llamado Salto de Mayo, por la cascada que forma allí el río de este nombre; y se hospedó en una posada que tenía un sujeto llamado José Erazo. Allí pasó la noche y emprendió camino en las primeras horas de la mañana siguiente. (1)

A poco andar los viajeros estuvieron en el punto llamado La Venta, donde resolvieron terminar la jornada de ese día. Ahí estaba el mencionado Erazo y sorpresa grande tuvo Sucre al verlo en tal lugar, pues lo había dejado esa mañana en el Salto.

—Usted es un brujo, pues ha volado por los aires, le dijo Sucre, lo dejé atrás y vuelvo a encontrarlo delante.

Horas después llegó Juan Gregorio Sarria que regresaba de Pasto, y se acercó a saludar a Sucre. Este ofreció a aquél y a Erazo una copa de licor y platicó con ambos largamente.

(1)—Un inteligente viajero (Dr. P. P. Cervantes), describe así este sitio, en unos apuntes que quedaron inéditos: “Hoy hemos pasado por Sombrerillos y por el Salto de Mayo. Este es un abismo formado de dos altísimas rocas que la bestia trepa con gran dificultad y peligro, para descender luego a una profundidad inmensa, donde se halla un pequeño puente que liga las dos rocas, y bajo el cual se arrastra un caudaloso río, cuyo ruido apenas se percibe, tal es la profundidad por donde corre. Este espectáculo es imponente y aterrador. Uno de los compañeros me señaló el punto donde tenía su guarida Erazo, el famoso Erazo que tanto figura en el asesinato del ilustre Sucre. Hemos llegado a la Caldera por la noche.”

Bien que escrito esto siete lustros después del crimen, pensamos que el paisaje era aún el mismo de 1830.

El día siguiente pasó por la Venta y pernoctó en Olaya, a la salida de Berreecos.

Las jornadas del expresado viajero desde Bogotá fueron las siguientes: Jornadas de P. P. Cervantes 1865. Cuatro esquinas.

La Mesa, Anapoima, Tocaima, Isnar, Arrayanes, Santa Rosa, La Honda, Purificación (al frente), Prado, Anacardo, Barandillas, Río Cabrera, Villavieja, Neiva, Mingué, Boca del Páez, Paicol, La Plata, Patico, Viborá, Cohetando, Inzá, Guanacas, Gabriel López, Totoró, Paniquita, Palacé, Popayán, Anto Moreno, Sachacoco, Timbío, Dolores, La Horqueta, Los Arboles, Patía, Guachicono, San Jorge, Mercaderes, Sombrerillos, Salto de Mayo, Caldera, La Venta, Olaya, Juanambú.

mente. Los dos, Sarria y Erazo, tomaron esa tarde el camino de Popayán, y Sucre pasó la noche en aquel lóbrego mesón.

Temprano salió el mariscal con su comitiva y se internó en la montaña de Berruecos. Adelante iban los arrieros con el equipaje, el negro Francisco y el sirviente Colmenares; en pos Sucre, García Trelles y el asistente Lorenzo Caicedo. Entraron en una angostura llamada la Jacoba, donde es muy espeso el ramaje y dan los árboles pavorosa sombra. Caycedo se apeó de su caballería para componer la maleta que llevaba, pero volvió a montar un rato después quedando sí retrasado. Sucre y García Trelles iban conversando cuando de pronto de entre el ramaje salió un tiro que sonó lúgubrementemente y luego tres más casi simultáneos.

*Ay! balazo*, exclamó el mariscal y desplomándose exánime de la bestia quedó extendido en el camino.

García picó su mula para salvarse del peligro que le amenazaba y a poco rato lo alcanzó suelta la caballería que montaba el mariscal. Caycedo oyó los disparos y corrió al alcance de su amo, a quien encontró muerto. Vió entonces a cuatro hombres armados de carabinas que habían salido de entre la espesura, los cuales le gritaron *párate Caycedo*. Aterrado retrocedió a la Venta para dar cuenta del crimen y reunir gente para aprehender a los asesinos. Nadie quiso acompañarlo a esto; solamente, ya en la tarde, fué con algunos compañeros, pero retrocedieron amedrentados.

Un viajero, el señor Elías Medina, de tránsito para Popayán, que pasó poco rato después, halló la noble víctima tendida en el fango. (1) Como no había sido despojado de las prendas que llevaba, hizo que su arriero tomara el reloj, el cual entregó al llegar a la Venta al mencionado Caycedo.

Este volvió con tres campesinos, alzaron el cadáver y lo llevaron al sitio llamado La Capilla. Por ahí andaban todavía los siniestros autores de tan monstruosa abominación, pues oyeron ruido de gente entre el bosque. Tenía Sucre tres heridas: una en el cuello y otra en un oído. A la mañana siguiente en ese sitio, sin músicas ni flores, en soledad y silencio, rodeado de unos cuatro labriegos, el leal sirviente sepultó el cadáver del adalid glorioso que pusiera en el libro de la historia americana famosas páginas y sobre todo un capítulo, Ayacucho, lleno de sin igual grandeza.

El día 5, entre ocho y nueve de la mañana, llegó a Pasto la noticia del asesinato, comunicada en un papelito por un vecino del caserío de las Yeguas, quien la supo por los conductores del equipaje de Sucre. Obando mandó inmediatamente una columna del batallón Vargas, a las órdenes del teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, junto con el cirujano doctor Alejan-

---

(1)—Tan cenagoso era este sitio que en una carta escrita por el padre Lainez en Mocoa, en 1847, pone estas líneas: "Desde Dorotes el camino es bueno hasta Pasto, a excepción de un pedazo de montaña, donde fué asesinado el Gran Mariscal de Ayacucho. Lo demás aunque intransitable, en años pasados ha quedado excelente y de lo mejor que he andado en la república".

dro Floot, a indagar sobre el crimen y perseguir a los terribles bandidos. Hacia Quito con algunas comunicaciones envió al ayudante segundo de aquel cuerpo, Pedro Prías, y al capellán del mismo Juan Ignacio Valdez.

El teniente José María Beltrán, que se hallaba en la Venta, envió un oficio a Erazo con el aviso del crimen y así se supo en el salto de Mayo el abominable acontecimiento. Sarria iba a partir cuando llegó el posta y después de leída la comunicación por Erazo, la tomó aquél y con ella se fué para Popayán.

Profunda fué la consternación en la venerable ciudad de Belalcázar. Grandes simpatías tenía allí Sucre y muy fresco estaba su recuerdo. Cuatro días antes lo habían visto sus vecinos partir de ella gallardo, sano, jovial y sereno, dejando, como siempre, las más cariñosas huellas.

Dos leales amigos de la víctima y eximios patriotas publicaron entonces esta hoja volante:

*“A los verdaderos patriotas de Popayán.*

Los que suscriben, cerciorados ya por las noticias positivas que se han tenido ayer, del horrendo asesinato cometido en la montaña de Berruecos en la persona del general Antonio José de Sucre, invitan a los ciudadanos honrados, a los que veneran la memoria de los grandes hombres, a los que respetan la moral pública, a los que conservan algún aprecio por esta sombra de patria ..... Los invitan a vestir ocho días de luto riguroso por la muerte de tan ilustre personaje.

¡Hijos ilustrados y patriotas de Popayán! Uníos en esta ocasión tristísima para dar a conocer a la República que sabéis tributar homenajes puros a la virtud y al mérito, y que miráis con horror el crimen.

*Popayán, junio 11 de 1830.*

JOSÉ RAFAEL MOSQUERA—LINO DE POMBO.”

Ese mismo día, aparece este otro cartel, como réplica al anterior, y que muestra la violencia de las pasiones políticas de aquella época:

*“Fúnebre conmemoración.*

Los que suscriben tienen el honor de invitar al virtuoso pueblo de Popayán para que se vista un luto riguroso por ocho días, en honra del ilustre general José María Córdoba, que fué asesinado en el pueblo del Santuario, en la provincia de Antioquia, el día 17 de octubre de 1829. ¡Este héroe de la Libertad, este nuevo Leonidas, este gran capitán merece demasiado que las personas que saben apreciar el mérito del patriotismo, del honor y del valor, le tributen sus recuerdos con manifestaciones exteriores de un modo digno de republicanos sensibles a las desgracias de un conciudadano remarcable, gloria de su patria y timbre de la Nueva Granada!.....

*Popayán, 11 de junio de 1830.*

LOS PATRIOTAS VERDADEROS.”

Se dejó al día siguiente oír otra voz llamando a la concordia, la cual así decía:

*“A los virtuosos habitantes de Popayán.*

Los manes de los inmortales generales Antonio José de Sucre y José María Córdoba, imploran a sus conciudadanos cambien el luto con que se han dignado honrar su memoria por el inestimable ornato de la unión como único antídoto que puede salvar a nuestra cara patria, de que sus miserables restos sean unidos a los de aquellos ilustres campeones que tan desgraciadamente hemos perdido.

*Popayán, 12 de junio de 1830.*

UN COLOMBIANO.”

Y todavía apareció otro impreso con las siguientes líneas:

*“El tercero en discordia.*

Paz, paz, señores escritores sobre lutos, todos vais extrañados: todos metéis la hoz en mies ajena: ni los firmados patriotas verdaderos, ni los que suscriben sus propios nombres han tenido derecho para dar pragmáticas, cédulas, leyes, o llámense invitaciones, para que las ciudadanos sensibles o insensibles vistan de negro. Esto toca al gobierno y no a los que sólo son sufragantes parroquiales; que él lo mande, y Popayán entero, esta sombra de patria, lo cargará gustoso.

Compatriotas, está resuelto el problema: dad una hecatombe al,

SAGARRUCHO.”

Varios vecinos dirigieron entonces la siguiente carta a la viuda de la noble víctima:

*“A la señora Mariana Carcelen de Sucre.*

La infausta muerte de vuestro ilustre esposo hirió con el golpe del rayo los corazones de los ciudadanos de Popayán que sabían apreciar los eminentes servicios que hizo a Colombia llevando las armas en triunfo desde el Ecuador hasta las heladas cimas de Potosí. La América toda le era deudora del término que puso en Ayacucho a la guerra de independencia. Sus relevantes virtudes, su valor, sus profundos conocimientos, pedían que su vida fuese interminable. Aunque por todos estos motivos su muerte debe ser llorada por la PATRIA AGRADECIDA, todavía deben los popayanenses derramar lágrimas más amargas por haber perecido en este departamento, a manos de un alevé, el ilustre general que hacía el más bello ornamento de Colombia. Bajo del triste luto que cubre hoy a este país por pérdida tan irreparable le queda el consuelo de honrar la memoria veneranda de vuestro esposo, y de manifestar a vos, señora, los profundos sentimientos de ternura que abrigan sus corazones por vuestra suerte lamentable a la verdad, pero, que imitando la grandeza de alma de vuestro esposo os hará bus-

car un consuelo eficaz resignándoos en los brazos de la Religión.

Aceptad señora esta demostración como un pequeño testimonio del aprecio y respeto de Popayán por vuestro esposo, de la alta consideración con que os mira y del ardiente deseo de vuestro consuelo que le anima.

*Popayán, junio 12 de 1830. (1)*"

El seis de junio, a las cinco de la tarde, fué exhumado el cadáver por los señores Antonio Mariano Alvarez, comandante de armas de la provincia y fiscal en la causa, Domingo Martínez, que fué uno de los sepultureros en el día anterior, Alejandro Floot, a quien se daba el título de físico de la columna de operaciones del departamento del Cauca, y Fidel Torres, que servía de escribano. Conservaba Sucre la camisa interior de lanilla, la exterior de lino y el par de medias; tenía dos heridas superficiales en la cabeza y una profunda al lado del corazón, la cual le produjo la muerte. Hecho este reconocimiento que no sería muy científico, volvieron a enterrar aquellos tristes despojos en el mismo sitio donde había sido hallado (2).

Relatan los historiadores de Roma las mágicas señales que se contemplaron cuando Julio César iba a ser asesinado.

"La superstición que mezcla siempre sus fábulas a las verdades de la historia, dice uno de ellos, cuenta que varios presagios anunciaron la caída del coloso que pesaba sobre la tierra. Se vieron fuegos errantes en el cielo; en la noche, fantasmas recorrían la ciudad. César ordenó un sacrificio y no se encontró corazón en el cuerpo de la víctima. Demoliendo la tumba de Capis, el fundador de Capua, se encontró una inscripción que anunciaba se vería perecer al jefe de la familia de los Julios el año en que esa tumba fuese abierta. En fin, un adivino advirtió a César que el día de los idus de marzo sería funesto." (3).

Se narra también que su esposa Calpurnia, turbada por un sueño en el cual ella había creído verlo asesinado entre sus brazos, se arroja a sus pies el día del sacrificio y le pide que no salga de su casa cuando se ven tantas lúgubres señales.

"Mas el instante fatal se aproximaba, dice el mismo historiador, más César parecía despreciar los consejos que le daban la prudencia y la amistad."

Pero no sólo eran voces de agoreros las que trataban de alejarlo del peligro. Un esclavo quiso advertirle lo que iba a suceder, pero no pudo llegar hasta él; un ciudadano, conocedor también de la conjuración, que sí logró acercarsele, le entregó un papel con el denunció de ella. César lo conservó en la mano sin leerlo, a pesar de que se le dijo era de un interés urgente.

(1)—El Crimen de Berruecos, por J. B. Pérez y Soto, tomo V, página 186. Ahí, entre esas firmas, que encabeza el prefecto señor Arroyo, aparece la de José Hilario López, quien acababa de llegar de Neiva.

(2)—Véase este reconocimiento en la Causa Criminal de Apolinar Morillo, pág. 132.

(3)—Conde de Segur, Historia Romana.

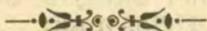
Pobre Sucre; si no fuisteis advertido del crimen por augurios como el romano ilustre, si se vieron en el camino de tu calvario, indicaciones precisas del horrendo sacrificio. Todo era allí signos de un próximo crimen. La misma mano de la fatalidad agitándose igualmente a través de los siglos, hace despreciar a ambos los siniestros vaticinios y lleva al uno a ser apuñaleado en el recinto del Senado, y al otro a recibir mortíferas balas en la sombría encrucijada de una montaña.

Si allá en la ciudad de Rómulo mostró, según la leyenda, el holocausto de la víspera, la falta de corazón en la víctima, debemos pensar que en las soledades de Berruecos se vió prodigio semejante, pero aquí faltaba esa víscera en el pecho de los asesinos.

Y para agregar un detalle al paralelo de los dos crímenes recordaremos que al caer César huyeron amigos y conjurados; y el cuerpo de aquel caudillo, dueño del mundo, quedó solitario en el recinto de la asamblea, y tres esclavos lo llevaron a su mansión doméstica. Así también el cadáver del hombre a quien América entera veneraba como un semidiós de su glorioso olimpo, era llevado a la fosa por cuatro campesinos que lo dejaron así como a John Moore, sus camaradas, según reza la famosa elegía:

“Sin inscripción ni piedra funeraria y sólo acompañado por su gloria.”

EDUARDO POSADA.



## INFORME

Señor Presidente del Centro de Historia:

El artículo 10 de la Ley 30 de 1927, sobre conmemoración de la muerte del Libertador y sobre conservación y ornato de la Quinta de San Pedro Alejandrino, autorizó a los Departamentos para contribuir con un busto en bronce de uno de sus próceres que sería colocado por su cuenta a lo largo de la Avenida de allí, como guardia de honor a la memoria del grande hombre; y la Ordenanza número 28 de 1929 designó al Centro de Historia de Pasto para escoger aquel en quien debía recaer honor tan envidiable. Y como los suscritos fuimos comisionados para rendir un informe al respecto, lo hacemos con gusto, aprovechando la ocasión con el fin de presentar a la Corporación un catálogo del mayor número de próceres nariñenses cuyo nombre no ha caído en el glorioso anónimo de héroes desconocidos.

Es justo comenzar por los ilustres patricios que intervinieron en el Cabildo Abierto de 14 de septiembre de 1811 firmando *causa pacis* la adhesión al Gobierno del Presidente doctor don Joaquín de Caicedo y Cuero: el doctor don Aurelio Rosero, Presbítero, Capellán del Ilustre Cabildo y del Monasterio de Conceptas de esta ciudad; el Presbítero doctor don Javier Ordóñez, don Tomás López; don Ignacio Figueroa; don Ramón España; don Fernando Zambrano; don Julián de Rojas; don José de Paz; don Francisco Muñoz de Ayala; don Tomás Miguel de Santacruz; don Joaquín de Ibarra y Burbano; don José María de Rojas; don Manuel Soberón; don Tomás de la Villota; don Nicolás Narváez; don Tomás de Albán, y don José Rosero. Y días después, en el Cabildo Abierto de 13 de octubre, todo el pueblo y el clero manifestaron sin reticencia alguna: "Que reconocían la Junta Suprema de Santa Fe de Bogotá; que se hermanaban con la de Popayán, y que tanto los Cabildantes, como el Clero secular y regular y el pueblo, abrazaban la causa patriótica y en adelante la defenderían....." Y aquí parece oportuno recordar que especialmente en los cinco primeros años de la República se instruyeron en Pasto numerosísimos procesos contra personas acusadas de deslealtad al Rey, y sobre todo contra sacerdotes como el Presbítero doctor José Casimiro de la Barrera, Aurelio Rosero, Cura de Matituy, Pedro José Sañudo, Cura de Buesaco, etc.; y contra don Francisco Muñoz de Ayala, don José Soberón, don José de Vivanco, don Miguel Arturo, don Nicolás Burbano, y otros más. Estos y los que siguen, tienen boceto biográfico en el Diccionario Biográfico y Genealógico del antiguo Departamento del Cauca por Gustavo Arboleda. Hélos aquí:

Aguirre Gaspar, de Pasto, fue diezmado con los compañeros de Caicedo y Cuero.

Angulo Juan José, de Barbacoas, combatió contra Agualongo el primero de junio de 1824.

Arellano Francisco, de Ipiales, fue prisionero en la Cuchilla de El Tambo.

Arteaga Juan, de Túquerres, fue enviado preso a Quito.

Arturo Miguel José, por su intervención en el asunto de los trescientos mil pesos de las cajas reales de Popayán, se le privó de su empleo de Escribano de Cabildo y de Real Hacienda, se le confiscaron sus bienes y se le confinó en la villa de Riohamba.

Barrera Casimiro de la, Presbítero, fue remitido preso a Quito, juntamente con los curas de Buesaco y Sibundoy, acusados de republicanismo.

Barrera Manuel José, llegó a obtener el título de Coronel, hizo toda la campaña del Perú a las órdenes de San Martín y Bolívar, y fue de los vencedores en Junín y Ayacucho. Nació en Pasto en 1798.

Burbano Anacleto, de Pasto, hizo la campaña del Perú.

Burbano Dominga, de Pasto, murió fusilada en esa misma ciudad el 13 de diciembre de 1812 por haber intentado hacer

fugar de la casa de la señora Ana Polonia García Socolí, esposa de Tacón, al Presidente Caicedo y Cuero, al Oficial Borrero, y a otros.

Burbano Fernando, Presbítero, de Pasto, enjuiciado por republicano.

Burbano Francisco, de Pasto, vencedor de Sámano en Pucará.

Burbano Nicolás, enjuiciado en 1815, por igual motivo.

Cabrera Antonio, de Pasto, de los insurgentes de 1812.

Cabrera Luis, de Pasto, diezmado con los compañeros de Caicedo y Cuero.

Chaves José, de Pasto, hizo toda la campaña de la Independencia y venció en Cuaspud, con el título de General.

Cortés Manuel Segundo, de Barbacoas, prócer de la Independencia.

Daniel Pablo, de Barbacoas, prócer de la Independencia.

Dávalos Manuel, de Pasto, obtuvo el título de Coronel en los primeros años de la Independencia, y fue desterrado a Cuba.

Eraso José María, Capitán, de Túquerres, de los republicanos de 1812.

España José Prudencio, de Pasto, combatió en Palacé, Calibío, Buesaco, Ejido de Pasto, El Palo, y la Cuchilla de El Tambo, donde cayó prisionero, y fue fusilado en Popayán el ocho de Julio de 1816, y su cadáver colgado de la horca. Tenía el título de Coronel Efectivo.

Fernández de Córdoba Manuel Felipe, sacerdote, desterrado a Cuba por desafecto al Rey.

Góngora Luisa, fusilada en Pasto el once de diciembre de 1812, por haber intentado hacer fugar a Caicedo y Cuero.

Guerrero Manuel, de Barbacoas, de los vencedores en Ayacucho.

Izquierdo Manuel, de Pasto, prócer de la Independencia.

Mena José Joaquín, de Pasto, enjuiciado por ser adicto a la República.

Muñoz Juan de Dios, hijo de don Francisco Muñoz de Ayala, de Pasto, enviado preso a Quito, por insurgente.

Muñoz de Ayala Francisco, "uno de los más esclarecidos republicanos de Pasto en la guerra magna." Fue remitido a Quito con su hijo.

Ordóñez Francisco Javier, de Pasto, se incorporó en las tropas quiteñas en 1809; cayó prisionero de los realistas en el combate de la tarabita de Funes; después logró fugarse y pasó al ejército de Caicedo y Cuero; vencido nuevamente, sirvió en el ejército de Nariño.

Ordóñez Manuel, casi niño ingresó al ejército de la República, y llegó a obtener el título de Coronel y ser de los vencedores en Junín y Ayacucho.

Ortiz y Zamora Manuel, de Barbacoas, sirvió muchos años en las filas realistas hasta que Bolívar vino al Sur, en cuyo tiempo pasó al ejército patriota, y se distinguió en el

combate de Barbacoas contra Agualongo. Entonces era Capitán.

Paz Joaquín y Juan, de Pasto, sumariados en 1813 como insurgentes.

Pejendino Mateo, como los anteriores.

Pérez Antonio, como los anteriores.

Pérez Cerón Crisanto, de Matituy, hizo la campaña del Perú con sus conterráneos Matías Panguatiano, Pedro Dueñas y Salvador Cerón, y allá murieron todos.

Ramos Juan Bautista, de Pasto, de los republicanos de 1813, fue enjuiciado y condenado a confinamiento.

Rivera Custodio, de Pasto, sirvió al Rey hasta el año de 1821 en que ingresó en el ejército patriota. Combatió en Puerto Cabello, Las Queseras del Medio, Catambuco, Guáitara, etc., y obtuvo el grado de Coronel ya terminada la guerra magna.

Rosero Aurelio, Presbítero, Cura de Matituy, enjuiciado por insurgente.

Santacruz Manuel, de Pasto, prisionero en la Cuchilla de El Tambo, confinado en Bogotá.

Santacruz Miguel, de Pasto, de los vencedores en Junín, Ayacucho y Tarqui.

Soberón Vicente, de Pasto, prócer de la Independencia.

Tobar Feliciano, de Túquerres, remitido preso a Quito por insurgente.

Tutistár Andrés, hizo toda la campaña del Perú, y fue el único que regresó a su pueblo de Jenoy.

Villota José, de Pasto, de los republicanos de 1812.

Villota Juan Ramón, lo mismo que el anterior.

Zambrano Ramón, de Pasto, uno de los más distinguidos militares del tiempo de la Independencia. Sirvió al Rey y obtuvo el título de Coronel. Después de la batalla de Bomboná, prestó sus servicios a la República, pero declarado traidor poco después, se le confiscaron todos sus bienes, que el Libertador ordenó devolver el año de 1828 a sus sucesores.

En la obra del General Carlos Cortés Vargas sobre la participación de Colombia en la libertad del Perú, hemos encontrado los nombres de los próceres nariñenses Manuel Hinojosa, de Túquerres; Gabriel Angulo, de Tumaco, y Julián Preciado de Barbacoas, quienes murieron en ese país, luchando contra los españoles.

Núñez del Arco en la "Representación al Rey," de los insurgentes y seductores en la revolución quiteña del 10 de agosto de 1809, pone en lista los siguientes religiosos mercenarios:

El electo, Reverendo Padre Maestro Fray Alvaro Guerrero, criollo insurgente seductor, representante. Contribuyó con donativo voluntario para la expedición contra Pasto. Entregó llanamente el dinero del depósito de Cautivos Cristianos, a pesar de la oposición que hizo el Reverendo Padre Presentado Fray José Arízaga. Habiendo mandado el señor Presidente,

por oficio, que lo separe del Definitorio, consiguieron los religiosos la gracia de que se le haga renunciar, y lo verificó manteniéndose en una hacienda de la Religión.

“El Reverendo Padre Presentado Fray Pedro Barrera, criollo insurgente seductor, que mandó a sus parroquianos a la guerra.....”

Apunta los nombres de otros religiosos, y sospechamos que los dos anteriores fueron de Pasto. Del siguiente, dice expresamente que sí lo fue: “Comendador Reverendo Padre Presentado Fray Andrés Torresano, pastuso, insurgente seductor y predicador; formidable entusiasta. Fue arrestado a prisión, y salvó luego.”

Del estudio que hemos hecho de los importantes servicios que todos los anteriores y otros más prestaron a la causa de la libertad, han sobresalido en méritos, los coroneles Manuel José de la Barrera, José Prudencio España, Miguel de Santacruz, Custodio Rivera, Manuel Ortiz y Zamora, don Francisco Muñoz de Ayala, cuyas biografías, en resumen, son así:

Barrera Manuel José — Nació en Pasto en 1798 del teniente real Ramón Simón de la Barrera y María Antonia Ramos; primo hermano de Pedro María Villota Barrera y José María Ramos Barrera, jóvenes inocentes que todavía no habían cogido las armas y no obstante fueron con barbarie ayuntados y arrojados al Guáitara en 1823. Hizo la campaña de 1821 con San Martín, las del Alto y Bajo Perú, en 1823 y 24 y las de 1828 y 29 en el sur de la actual Colombia y el Ecuador. Fue de los vencedores en Junín y Ayacucho; en esta acción dirigió la compañía de Pichincha, una de las cinco que originaron las célebres palabras del general Córdoba: “Contra infantería disciplinada no hay caballería que valga”; las cuales compañías hacían parte de la división que recibió la orden de avanzar con las armas a discreción, de frente y a paso de vencedores. En la entrada a Lima desempeñó con gloria a Bolívar, cuyo edecán era, pues habiendo sido dirigido en un banquete en los brindis al Libertador, éste encargó la contestación a Barrera, quien habló con tanta elocuencia y gallardía, recibió tantos aplausos que en el propio instante fue ascendido a Coronel. Fue jefe de estado mayor en Pasto (1830), jefe político de ese cantón y senador de la República.

Ortiz y Zamora Manuel — De Barbacoas, nacido el 26 de febrero de 1790, muy joven se incorporó como cadete de la guardia del rey; en Panamá se le confió a poco la comandancia de un barco que hacía la vigilancia en las costas del Pacífico y en el cual hubo de trasladar al Istmo, en 1810, a varios republicanos apresados en Popayán, Pasto y Esmeraldas, de orden del gobernador Tacón. Asistió en el sur a varias funciones de armas, hasta cuando pudo conocer a Bolívar; entonces se afilió a la República y recibió la comisión de promulgar y sostener en la Provincia de Barbacoas creada por entonces, los decretos sobre regularización de la guerra. Era capitán de la fuerza miliciana cuando Agualongo atacó a Barbacoas en

1824. "El entonces teniente coronel Tomás C. de Mosquera, jefe de la plaza, dice Víctor A. Rodríguez en su folleto "Barbacoas", resistió con señalada valentía el terrible empuje, parapetado en la Casa Honda, en el ángulo formado por los dos ríos Telembí y Guagüí con sólo veinte veteranos y el concurso voluntario de todos los hijos del país, sin distinción de clases sociales; pero habiendo sido herido en las primeras descargas, confirió el mando al intrépido señor don Manuel Ortiz y Zamora, quien secundado por sus animosos paisanos, y hallando reducido a su coraje patriótico el recinto de las trincheras, resuelve abandonarlas para batirse a cuerpo descubierto. Reparte, al efecto, a su gente, por las calles de la ciudad; y abriéndose paso con denuedo a través de las descargas de los contrarios, por entre la espesa humareda y llamas del incendio que envuelve la población, cual torbellino devastador que los patriotas desafían en su conato de contrarrestar y vencer al enemigo, consíguelo al fin después de seis o más horas de lucha y obligalo a retirarse a la desbandada y dejando entre sus muertos al cabecilla Jerónimo Toro, que tanto había dado que hacer como guerrillero en el valle del Patía." Su comportamiento en esta ocasión le valió honrosísimo certificado del teniente coronel Mosquera y el doble ascenso a teniente coronel, que le confirió el Libertador desde el cerro de Pasco y extendió en Bogotá el Vicepresidente Santander. Más tarde fue sojuzgador de las cuadrillas de negros esclavos que se sublevaron en Barbacoas, Iscuandé y otros puntos, y en 1842, con el gobernador Pedro Rodríguez, repelió la expedición ecuatorianizadora que enviaba el general Flórez a Barbacoas. En todas las administraciones conservadoras fue constantemente el comandante de armas de Barbacoas; hizo campaña con Arboleda en 1851; en 1860, no habiendo querido plegar con su antiguo amigo, camarada y jefe general Mosquera, fue reducido a prisión. Puesto en libertad después de un mes, murió lleno de pesadumbre en la ciudad de su nacimiento.

Entendemos que fue hijo suyo José Julián Ortiz, quien figuró a mediados del siglo anterior y ejerció algunos puestos oficiales de significación, entre ellos la secretaría de hacienda de la provincia de Barbacoas.

Rivera Custodio — Militar pastuso, que después de haberse probado con honor en las Queseras del Medio y en otros combates comenzó a servir a la República el 14 de diciembre de 1821 y se halló en Puerto Cabello, Catambuco, Paso del Guáitara, Jenoy, Ayacucho, San Francisco de Pasto y Sucumbíos. En Cuenca sofocó una sublevación del batallón que comandaba. En 1828 se sublevó contra la dictadura de Bolívar y fue comprendido en el convenio de la Cañada, el 5 de marzo de 1829. El 16 de diciembre del 28 obtuvo el grado de teniente coronel. Más tarde alcanzó otro ascenso. En el 40 peleó en Toro, Mapachico, Anganoy, Cocinero, Obonuco y Ejido de Pasto.

El General José Hilario López, en sus "Memorias" hace un brillante elogio del Teniente Coronel del Ejército de Nueva Granada, don Custodio Rivera, hijo de Pasto, en estos términos:

"Nosotros seguíamos sufriendo en los calabozos el hambre, la desnudez, los vilipendios y otras muchas penalidades consiguientes; pero la incertidumbre de la suerte que nos esperaba, y que no podía sernos favorable, era lo que más nos atormentaba, no obstante nuestra resignación. *Amigo como soy de hacer justicia a quien lo merece y naturalmente agradecido por cualquier favor que se me dispense, debo en este lugar manifestar, que en medio de nuestras privaciones y penalidades encontramos un lenitivo, cuando entraba de comandante de nuestra guardia el Teniente Custodio Rivera, hijo de Pasto, y hoy Teniente Coronel del Ejército de Nueva Granada. Este oficial, tan valiente como honrado y compasivo, nos remitía cuantos desahogos eran posibles durante las veinticuatro horas de su facción; y si mal no recuerdo a él debíamos otra vez no haber sido víctimas del furor de nuestros enemigos.*"

El Dr. Alejandro Santander en su "Biografía de Aldana y Corografía de Pasto," en referencia al Coronel Custodio Rivera, dice: "Vergara y Scarpeta concluyeron el rasgo biográfico del Coronel Rivera, diciendo que, "Su espada, sus talentos y las influencias de tan estimada persona estuvieron siempre al servicio de su amada patria." César Cantú enumera también a este hijo de Pasto entre los guerreros americanos."

Santaacruz Miguel — Hijo de Tomás Santaacruz Zambrano y nieto del doctor Tomás Miguel Santaacruz, nació en Pasto y muy joven fue enviado a Quito, a un colegio, el que abandonó para unirse al ejército libertador y distinguirse como héroe en Junín, Ayacucho y Tarqui, hasta llegar a Coronel. "Ese Tarqui, dice Uribe Angel, es un campo bastante extenso en que soldados que merezcan tal nombre, batallones que hayan adquirido gloria, escuadrones que sepan manejar el caballo y la lanza, artilleros que conozcan el cañón y ejércitos que sepan combatir, pueden hacer prodigios. Y sucedió que el Teniente Santaacruz, un pastuso de sangre en el ojo o de pelo en pecho, como se dice, Teniente de un ejército, imberbe y sujeto de poca experiencia, destacó un piquete por la oracioncita, víspera del combate, atacó a los peruanos que estaban en Saraguro, y les hizo trasnochar cogiéndoles algo más de quinientos prisioneros que fueron llevados al campo en que estaba el cuartel general del Gran Mariscal de Ayacucho. Todo eso ejecutado con una compañía constante a lo más de sesenta hombres."

"España José Prudencio — Prócer de la Independencia, nacido en Pasto, alcanzó el grado de Coronel. Hizo con Nariño la campaña del Cauca y la del Sur, habiéndole tocado batirse en Palacé 2ª, Calibío, Buesaco, Ejido de Pasto; después en el Palo y en la Cuchilla de El Tambo, donde cayó prisionero y fue condenado a la horca. Por falta de ejecutor, lo fusilaron en

Popayán el 8 de julio de 1815 y su cadáver fue en seguida colocado en la horca." (1)

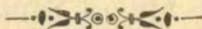
"Francisco Muñoz de Ayala — Uno de los más esclarecidos republicanos de Pasto en la guerra magna, Teniente de Gobernador y Administrador de Correos de su ciudad en 1812. Cuando fusilaron a Caicedo, Macaulay y diez soldados el 26 de enero de 1813, estaba asilado en la casa de su hermana Leonor Muñoz de Burbano. El Teniente Gobernador Blas de la Villota, le siguió causa que constaba en un cuaderno de treinta y dos fojas útiles, juntamente con la de otros próceres, como José Vivanco, Miguel Arturo, Antonio Pérez, Juan Ramos, Joaquín Paz, Francisco Maya y Juan de Dios Muñoz. De la Villota escribió al Presidente de Quito, General Montes, para manifestarle juzgaba regular que las causas siguieran con los presos. Es probable que Tomás Santacruz, sucesor de Villota, enviara a Muñoz para Quito, pues Vivanco, nacido en Loja en 1779, fue confinado a la Tacunga." (2)

Creemos que entre estos seis próceres, debe escogerse el que debe acompañar al Padre de la Patria en San Pedro Alejandrino.

Así dejamos cumplida la comisión que se nos impartió.

Pasto, diciembre 23 de 1929.

ARISTIDES GUTIÉRREZ VILLOTA, S. O. — LEOPOLDO LÓPEZ ALVAREZ.



## El Monasterio de Monjas de la Concepción de Pasto.

Sergio Elías Ortiz

—:O:—

Procedió luego el Vicario a la información de la necesidad y utilidad del convento, y para ello, en auto dictado el día siguiente, citó al Procurador de la ciudad, que lo era Pedro Gaspar, ordenándole que reuniese a los testigos que podían declarar en el asunto, los cuales debían ser personas de calidad y no menores de treinta años.

Gaspar, que además de Personero del Cabildo era Mayor-domo del Monasterio de Monjas por nombramiento que le había hecho el mismo Vicario, presentó ante éste y su Notario eclesiástico Diego González Cabezas, el mismo día en que se

(1) Gustavo Arboleda. Diccionario Biográfico y Genealógico del antiguo Departamento del Cauca.

(2) Id. id.

notificó el auto anterior, nueve testigos de lo más connotado del vecindario, todos mayores de treinta años e interesados como los que más en la fundación del convento. He aquí sus nombres: Rodrigo Pérez de Zúñiga, Teniente de Gobernador; Hernando de Cepeda y Caraveo, Alcalde Ordinario; Capitán Diego de Gaviria, rico vecino de la ciudad de Almaguer; Joan de Argüello, Regidor; Presbítero Andrés Moreno de Zúñiga, clérigo prebendado; Francisco Vásquez; Juan Navarro de Irigoyen; Juan Bautista de Reina, clérigo prebendado; Jorge Seco y Alonso Zambrano, Alguacil Mayor.

Tales testigos interrogados al tenor del mandamiento del Cabildo eclesiástico de Quito, previo el juramento de regla, dijeron más o menos que tenían por cosa muy santa y útil, así para la ciudad, como para toda la Gobernación de Popayán, la fundación del monasterio; que éste se había iniciado con Leonor de Orense, Ana de Vergara, Juana Zambrano, Floriana Vásquez, Beatriz de Zúñiga, Isabel de Medina y Mariana del Castillo, las cuales se habían recogido a una casa que para tal efecto les había sido donada por el Padre Andrés Moreno de Zúñiga; que tal fundación la tenían como necesario remedio de muchos vecinos principales de Pasto y de toda la Gobernación de Popayán que carecían de la hacienda suficiente para casar a sus hijas conforme a la calidad de sus personas y así estarían mejor consagradas al servicio de Dios Nuestro Señor; que las rentas de la nascente comunidad eran por el momento suficientes para las necesidades de vestido y sustento de las monjas por ser el lugar de suyo barato y abundante y, por último, que tenían entendido que subsistiría la fundación por mucho tiempo, puesto que muchos vecinos acaudalados de la ciudad de Pasto habían prometido donaciones cuantiosas siempre que se llevase adelante dicha fundación y que otros meterían a sus hijas al convento dotándolas con haciendas si se alcanzaba la aprobación del Obispado de Quito para asegurar la seriedad y duración de cosa tan santa y buena como necesaria.

Vistos por el Cabildo eclesiástico de Quito todos y cada uno de los documentos de la información y examinadas con detenimiento las razones alegadas por el vecindario de Pasto para la erección del convento de monjas, dictó el siguiente auto de aprobación definitiva y le dio la primitiva regla.

“La ciudad de San Francisco de Quito, siete días del mes de enero de mill quinientos y ochenta y nueve años: el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, sede vacante, conviene a saber: los capitulares que lo firmaron aviendo visto las diligencias e informaciones hechas por el Vicario de la ciudad de Pasto, Licenciado Diego de Bracamonte, en virtud de la comisión que para el dicho efecto se le dio por este Cabildo y que por ellas consta y parece que las dichas Leonor Orense y demás personas que pretenden fundar e instituir monasterio de monjas en la dicha ciudad de Pasto tienen para poderse sustentar de presente diez mil y seiscientos pesos de oro

y otras haciendas para poderse sustentar y alimentar mediante lo qual y correspondiendo a tan santo e pio deseo y voluntad, el dicho Deán y Cabildo en nombre de su Sanctidad y jurisdicción ordinaria que representan aceptaban y aceptaron la obediencia que las susodichas le tienen dada e asy como declaraban y declararon todas las possessions y bienes que al presente tienen de que es tomada possession por el dicho Vicario y los que adelante tuvieren por bienes eclesiásticos espirituales del quassi para que como tales gozen de los privilegios, prerrogativas, exenciones y libertades concedidas por derecho y determinaciones de sacros Consilios e propio motue a las tales personas eclesiásticas, yglesias y monasterios. E mandaron en continuacion de lo susodicho que el dicho Vicario intime, notifique y haga notificar a las dichas Leonor Orense y Ana de Vergara y las demás que pretenden fundar el dicho monasterio y que para ello están recogidas den cada una de por si personalmente la obediencia en forma con juramento al dicho Vicario en nombre del Ordinario deste Obispado a quien de nuevo se sujeten assi en lo tocante a la observancia de la regla que por ahora y adelante se les diere, como en el hábito, vissita y reformation y demás cossas que se les ordenaren por el dicho Ordinario tocante al servicio de Dios Nuestro Señor y buena conservacion del dicho Monasterio; y porque de los dichos autos consta que las que al presente están recogidas de su voluntad unánimes y conformes tienen elegida por abadesa a la dicha Leonor Orense la qual por ser persona en quien concurren las calidades necesarias para el uso y exercicio del dicho oficio, el dicho Deán y Cabildo tuvieron a la susodicha por nombrada por tal Abadesa y aprovaban y aprobaron la dicha eleccion y nombramiento por el tiempo que debe usar el dicho oficio conforme a derecho y la dicha Leonor Orense como tal Abadesa junte y haga Capitulo con las demás que con ella están recogidas y de manera que Dios Nuestro Señor se sirva elixa las personas que más idóneas y suficientes fueren assi para el gobierno del coro como para de los demás oficios y servicios y gobierno del dicho monasterio y todas las susodichas guarden y cumplan la regla y hábito e instituciones que por este Cabildo se les da que es de la forma y thenor siguiente:

## Regla

Primeramente la dicha Leonor Orense y las demás que con ella están y las que adelante quisieren con devocion tomar el hábito de esta Sancta Congregacion y Orden de la Pura y Limpia Concepcion de Nuestra Señora, harán voto en manos de la Abadesa del dicho Monasterio de obediencia y castidad sin propio, con perpetuo encerramiento que son los tres votos substanciales que para la dicha Orden se requiere; y el voto de la obediencia harán a la dicha Abadesa y Ordinario deste Obispado.

Item. — Las personas que quieren de ser recibidas para monjas en el dicho Monasterio sean examinadas con diligencia

por el Ordinario si son fieles christianas sin error ni sospecha alguna, libres y no sujetas a matrimonio ni a otra Orden, y si son sanas del cuerpo, prontas y aparejadas en la voluntad y concurriendo en la tal persona las calidades necesarias según derecho, que le sean mostradas y leydas y dado a entender las cosas que han de guardar, para que con discreta deliberación vean si les conviene tomar la dicha vida y regla, porque después no se quejen ni les parezca áspera y dura.

Item. — Que la que hubiere de entrar al dicho Monasterio tenga cumplidos doce años y para hazer la profesión, assi en lo tocante a la edad, como en todo lo demás, se guarde y cumpla lo que el Sancto Concilio Tridentino tiene ordenado y determinado; y después de cumplido el año del noviciado, si a la Abadessa y a la mayor parte de las monjas les pareciere que la vida de la tal y sus costumbres son tales que merezca ser admitida la recibirán a la profesión, guardándose como dicho es la orden del Sancto Concilio y la profesión la hará en manos de la Abadessa, diciendo:

#### FORMA DE PROFESION

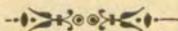
Yo, fulana, por amor y servicio de Nuestro Señor y de la Sancta Concepción de su Gloriosa Madre sin mancilla, hago voto y prometo a Dios y a la Bienaventurada Virgen María y a los Bienaventurados Apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo y a todos los Sanctos y a ti, Madre, de vivir todo el tiempo de mi vida en obediencia sin propio, en castidad perpetua y encerramiento so la regla de nuestra Orden; y la Abadessa diga: Si tu ésta guardares, yo te prometo la vida eterna.

El hábito de las religiosas sea una túnica y escapulario blancos y un manto de estameña o de paño grueso o de bayeta de color azul y traigan en el manto y en el escapulario una imagen de Nuestra Señora cercada de un sol con sus rayos y con su Hijo en los brazos y coronada de estrellas la cabeza; en el escapulario puesta en el pecho y en el manto sobre el hombro derecho cossida y ciñanse una cinta de cuero de las de los frailes de Sant Agustín; y el tocado sea una toca blanca de lienzo fuera la frente, mejillas y garganta; conjuntamente y sobre ésta traigan las profesas un velo negro común y siempre traerán cortados los cabellos y el calzado sea el que comunmente suelen traer las mujeres, con que no traigan chapines y en esto y en traer buena o mala ropa, la Madre Abadessa podrá dispensar según el tiempo y lugar y las personas lo demandaren; y en todo hábito y vestido, trabajen las dichas monjas de imitar la humildad y pobreza de Nuestro Señor Jesuchristo y de su Bendita Madre ansi en la vileza de las vestiduras como en el calzado y en todas las otras cosas para que merezcan ser alumbradas para perseverar hasta el fin.

Item. — Los visitadores que hubieren de visitar a las dichas monjas y monasterio sea el Obispo de—este Obispado de Quito o la persona que él nombrare, y en la sede vacante, la persona que el Deán y Cabildo mandare; y los Visitadores

entren acompañados de convemle y en esta compañía los quales primeramente manden leer estas reglas delante de la comunidad y declarada por el Visitador, la Abadessa sea obligada a pedir ser absuelta de su oficio y dársele luego al Visitador, el qual con diligente cuydado haga inquisición de la vida y estado de la Abadessa y súbditas en general y en especial de la conservación dellas y de la observancia y guarda desta regla y si algo hallare digno de corrección, castiguelo y reforme con zelo de charidad y con amor de justicia y con piadosa y discreta madurez las ofensas que contra Dios se hacen y si la Abadessa fuere hallada no ser conveniente para el oficio sea absuelta por el Visitador y también assi mismo sean visitadas las que son de su familia y servicio del Monasterio para gloria de Dios.

(Se continuará)



## Los Clavijos

Leopoldo López Alvarez

### IX

Uno de los testigos de más cuenta que declararon en el proceso es sin duda Don Francisco Sarasti, Administrador de tributos de la Provincia de los Pastos, natural de Popayán, quien después había de abrazar con entusiasmo la causa de la República desde los primeros brotes que por el pronto fueron extirpados en el combate de la Tarabita de Funes en 1809. Dicho señor era deudo de la señora Joaquina Ante, esposa del Corregidor Clavijo, y quería aprovechar del viaje del Doctor Martín Rafael a la ciudad de Popayán para enviar dos mil pesos recaudados en el ramo de su manejo que debían entregarse en las reales cajas de allí, en la misma forma que novecientos cuarenta y tres pesos enviados la víspera de los acontecimientos desgraciados con Don Miguel de la Rosa. Por esta razón concurrió a la casa de la Fábrica en donde tenía su habitación Don Francisco, y pudo ver a los tumultuadores y presentir los horrores que se avecinaban. El mismo dice que habiéndole preguntado al Corregidor por la causa del alboroto, le contestó que era la providencia dictada para que se paguen diezmos de todas las cosas, derogando así la costumbre de que los indios solamente contribuyan con tres reales de vellón por cabeza cada un año. El futuro prócer Sarasti criticó la medida, diciendo que no debió accederse a ella "por infinitas razones y justísimas causas," y que por lo mismo debía suspenderse a la

mayor brevedad y mantener a los reclamantes en posesión del derecho antiguo, añadiendo que él saldría en persona a apaciguarlos con el ofrecimiento; y así lo hizo, obtenida previamente la venia de la autoridad. Impasible y sereno, se impuso a la multitud, y consiguió su elocuencia trocar el furor en contento, pues resonaron alegres gritos que decían: "eso queremos, la posesión, y no pagar más *pares, pares.*"

Pero entonces, por la esquina de la casa de Don Miguel Palacios desembocó una multitud de gentes rabiosas que poco antes vociferaban delante de la casa del señor cura, doctor Ramón Ordóñez de Lara; al punto acudió allí Sarasti, pero fracasó ante la indocilidad y braveza de los exaltados, quienes acometieron de modo tan repentino y rudo, que, como ya vimos, obligaron al Corregidor y a sus acompañantes a buscar precipitadamente asilo en la iglesia del pueblo esperando que la santidad del lugar sería coraza para su defensa. A la cabeza de los sediciosos estaba el indio Lorenzo Piscal, dando voces de guerra contra las autoridades y batiendo un tambor para excitarlos al asalto. El penetró primero a la Fábrica y lo siguieron los demás estimulados con la esperanza del saqueo que empezó inmediatamente, de modo especial de los muchísimos fardos de telas de Quito que debían ser enviados a Popayán; pero no tocaron el escritorio del Corregidor en donde se guardaban dinero y alhajas; luego Pedro Valenzuela desempajó la cubierta del estanco, y después se dirigieron todos a sitiar la iglesia para impedir la fuga de los odiados Clavijos.

En la noche del 19 al 20 de mayo no fue posible organizar la defensa ni socorrer de modo alguno a los perseguidos que temblaban en el nicho de la Virgen, pues el cerco formado por los indios era impenetrable, y los pocos blancos y mestizos que habitaban en el pueblo, aturdidos y temerosos, lo abandonaron para buscar seguro en los campos. En la mañana del día 20, Julián Carlosama, venciendo la resistencia y las amonestaciones del señor Cura, penetró al templo armado de un garrote, y detrás de él siguieron Ramón Cucás Remo, Marcelo Ramírez, Jerónimo Cruz, Manuel Yacuarán, Manuel Santander, José Betancur, Pedro Valenzuela, Francisco Naspulí, Sebastián Sapuyes, Pedro Isacas, Calixto Calpa, Manuel Chipud, Mariano Colimba, Manuel Chaliacamag, Atanasio Parpuzán, Juan Cuaspud, Mariano Pastás, Antonio Telac, Pablo Arpás, Manuel Telial, Juan Criollo, Baltasar Tutistar, Bernardo Baca, Mariano Cerón, y toda la turba anónima tan criminal como los individuos conocidos, pero que casi siempre queda impune. Ocultos bajo el manto de Nuestra Señora de la Concepción estaban los tres hermanos Clavijo; no obstante esto, Julián Carlosama, Ramón Cucás Remo, Marcelo Ramírez, Manuel Santander y otros subieron al altar, le arrebataron la lanza al Corregidor, sobre el ara misma derribáronlo a pedradas, hiriéronlo con su propia arma y acabaron con él en el cuerpo de la iglesia. Igual suerte corrió Don Atanasio Clavijo, pero el Doctor Don Martín Rafael logró escapar disfrazándose

con una capa de bayeta blanca. En seguida sacaron los cadáveres al centro de la plaza y apresuráronse a excavar en el suelo de la iglesia la tumba de sus víctimas, y allí fueron sepultados por el caritativo sacerdote, quien sentó en los libros parroquiales las siguientes partidas de defunción:

“En este pueblo de Túquerres, a veinte de mayo de mil ochocientos años, dí sepultura eclesiástica al cadáver del Sor. Corregidor, Don Francisco Clavijo, a quien sólo se le absolvió; marido que fué de Dña. Joaquina Ante, y para que conste lo firmo.—*Ramón Ordóñez de Lara.*”

“En este pueblo de Túquerres, a veinte de mayo de mil ochocientos años, dí sepultura eclesiástica a Don Atanasio Clavijo, marido que fué de Doña Antonia Libreros, a quien sólo se lo absolvió, y para que conste lo firmo.—*Ramón Ordóñez de Lara*” (1).

(Se continuará)

---

## ANTIGÜEDADES

### I

CONVENTUALES FRANCISCANOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX  
(1808) EN PASTO.

Fray Juan José Lucar, Guardián; Fray Joaquín Terán, Procurador; Fray Manuel Mariano del Real; Gabriel Santacruz, Síndico.

Fray Juan Antonio Vinueza, Guardián; Fray Manuel Mariano El Real, Guardián; Fray Ignacio de los Reyes; Fray José María Durando; Fray José López, Procurador.

Fray Toribio Ortega, Guardián; Fray José López; Fray Joaquín Jaramillo y Hernández, Guardián; Fray José Dueñas; Fray José Barono; Fray José Antonio Príncipe Quintero; Fray Mariano España; Fray Agustín Sánchez; Fray José Pantaleón Quintanilla; Fray Toribio Ortega, Visitador; y Fray José Almeida, Secretario de Visita, año 1827.

Desde esta fecha aparece—nuestro inolvidable Fray José Ojeda—como Guardián y Manuel Dávalos como Síndico.

Fray Joaquín Garrido, Guardián; Fray José López, Guardián; Fray Antonio Garzón; Fray Juan Caicedo, Visitador.

En el arreglo de cuentas de enero de 1834 aparece esta nota de Fray José Ojeda:

---

(1) La copia de estas partidas nos la envió el señor Pbro. Dr. Dn. Gonzalo Naspusil Mora, virtuoso sacerdote, amante de los estudios históricos.

“En este mes de enero del año citado el día veinte, a los tres cuartos para las siete de la mañana día lunes hubo un fortísimo temblor de tierra, que echó por tierra casi todas las iglesias y la nuestra padeció una gran abería en la techumbre del coro, en la torre y en la culata de la iglesia. Esto se conservará en lo futuro, como un recuerdo de que Dios save castigar los pecados de los hombres, conforme es su voluntad; murieron *cuarenta y uno*, entre hombres, mujeres y niños.”

“Razón individual del gasto que a tenido este convento desde el día quince de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo.

En manutención de los religiosos, y gastos de celdas de oficio.....	122
En bino, lámparas, saumerio, y follador.....	31
En pongos y platocamas.....	9
En labrar sera de paloma con cebo, sera, pabilo y echura.....	32
En papel y porte de correo.....	7
En una tabla de reso .....	2
En calzado de la pascua de Navidad .....	6
(Eran tres religiosos y un par de calzado valía dos pesos, de a ocho reales).	
En labrar sera de castilla .....	27
En cultivar la güerta y comprar semilla.....	20
En pagar a los indios para que bayan a pedir limosna.....	3-1
En gastos de Jueves y Viernes Santo.....	9-4
Al Reverendo Padre General Fray Mariano, veinte pesos por haber predicado las doctrinas, la Pasión y las Tres Horas.....	20
En calzado de la pascua de Resurrección.....	6
En componer la llabe de la portería y poner un farol en ella.....	2-2
En pagar al Sacristán.....	6-6
Al cantor y biolinista.....	4-4
Al Arpero.....	3
Al Barbero.....	4-4
	<hr/>
Suman estas partidas de gastos, salvo de yerro..	308-1
	<hr/>

A fines de este mes nos juntamos los P. P. Discretos, el hermano procurador, y nuestro hermano el Síndico, y allamos que a tenido este convento de gastos, trescientos ocho pesos un real, y por ser verdad lo firmamos.

FRAY MANUEL MARIANO EL REAL, GUARDIÁN—FRAY MÁXIMO VENTA—FRAY JOSÉ LÓPEZ, PROCURADOR—GABRIEL DE SANTACRUZ, SÍNDICO.”

*Gastos en la semana 2ª*

Primeramente en todo gasto de cosina.....	2-2
En pan, dulce, jabón, lámpara de nuestro Amo y belas para la selda de oficio, un Religioso, y cosina...	3-2
Una fanega de papas.....	2
En un borrego.....	1
En pagar cosinera, Pongo, servicio, y Barbero....	1

En unas cuentas rendidas por el Síndico Gabriel Santacruz en abril de 1807, pone la nota siguiente:

“Para descargo de mi conciencia que no hallo las partidas de Ingreso, el pro y misas del Entierro de Doña *Mariana de la Barrera* que se enterró el 17 de enero del presente año, y juntamente de una niña y la de Doña Antonia Ramos y el del difunto D. Ramón de la Barrera.” Este señor fue hermano de la señora doña *Mariana de la Barrera*, madre del Fundador del Oratorio de San Felipe Neri, R. P. Francisco de la Villota y Barrera.

En el templo de San Francisco se sepultaban los cadáveres de nobles familias, en especial de los pertenecientes a la Hermandad Terciaria. Cuando los Hermanos Terciarios concurrían, en determinados días, al templo de San Francisco, a rezar el oficio de regla, al concluirse éste, por turno, se tendía en tierra uno de los hermanos, cerrados los ojos y los brazos cruzados. El Coro entonaba el de *Profundis* o el *Miserere* y el Padre Prefecto cantaba el *responso* de los finados.

Otra nota curiosa que hemos encontrado en los papeles viejos del antiguo convento de San Francisco:

“Los músicos se conciertan, con esta condición, que han de tocar todos los jueves del año, el día de la Porciúncula, la novena de nuestro Patriarca, y todas las misas que tenga obligación el convento, como cuando muere un Religioso, en los Aniversarios de Animas, en las tinieblas de Miércoles, Jueves y Viernes Santos, en las misas de estos días. La fiesta de nuestro Patriarca a sido costumbre pagarles. *Estos músicos son dos, Arpero*, éste toca y canta, y *Violinista*; el primero gana doce pesos por año, el segundo gana seis pesos.” “El Barbero gana 32 pesos por año; pero tiene que hacer la barba a todos los religiosos que hayan en el convento.” El *violinista* fue don Manuel Rosero, alias *clavel*; y el *arpero*, dicen que era un ciego.

Fray José Ojeda murió de 120 años, el 28 de abril de 1879. Era un viejecito chico y bien simpático. A todos divertía con sus chistes, bromas y cuentos. El fue el inventor de las travesuras de *Fray Custodio*, que se han hecho populares. El Padre Ojeda fue ecuatoriano.

II

EL TAMBO DEL OBISPO Y EL TAMBO DEL INCA.

El origen de estos nombres se encuentra en las siguientes escrituras antiguas.

En 1671 D. Lorenzo *Merlo* de Landeche, vendió al Capitán D. Melchor Carlos *Inca* de Salazar, unos terrenos al norte de esta ciudad (Pasto). "Es a saber, las tierras que hay desde la quebrada del Salado que divide el llano que llaman *Meneses* hasta la montañuela de *Aranda* como se viene para esta dicha ciudad, que por un lado linda con la quebrada que baja del dicho *Tambo del Obispo*, y la loma alta que llaman de *Falcón*, etc."

Ya en esta época era conocido este sito por *Tambo del Obispo*; y, ¿cuál fue su origen? Helo aquí: en un día del año de 1583 le sorprendió la noche en este sitio a la guardia que traía preso al Ilustrísimo señor Coruña, Obispo de Popayán, para entregarlo a la Audiencia de Quito. Luego que dicho señor Obispo obtuvo su libertad, regresó por el mismo camino, a su sede episcopal, donde murió en olor de santidad el año de 1592.

Por la escritura anterior, conocemos también el origen del *Tambo del Inca* y de *Merlo*, otro terreno en donde se encontraba el *Tambo del Inca*; nombres dados por el vendedor y comprador. En efecto, en los linderos dados por Nicolasa de Acosta, viuda de D. Carlos Inca de Salazar a Gregorio de Mantilla el año de 1720, dice lo siguiente: "Las bende las tierras de *Yanaurco* que caen saliendo de la angostura de la montañuela de *Aranda* como bamos de esta ciudad para la de Popayán, que llaman los *Tambos del Inga y del Obispo*, que fueron del dicho D. Carlos *Inca* de Salazar, quien y su hermano el Licenciado D. Melchor *Inca*, Presbítero, murieron debiendo a la otorgante un mil cuatrocientos pesos de su dote que le cupo en herencia del Capitán Antonio Heres de Acosta, su padre natural." Las haciendas *Meneses*, *Aranda*, *Ortega*, etc., han heredado el nombre de sus primitivos dueños.

*Acta de la Cofradía de Animas.*

"En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan de Pasto de la Gobernación de Popayán, a tres días del mes de noviembre de mil setecientos diez y siete años, ante el señor Maestro don Pedro de Velasco, cura beneficiado del pueblo de Jongovito y sus anexos, Vicario, Juez Eclesiástico Ordinario en ellos por el Exelentísimo Ilustrísimo señor don Diego Ladrón de Guevara Obispo de este Obispado del Consejo de su Magestad, por el ante mí, el notario; habiéndose juntado en el coro desta Santa Iglesia, los señores Maestros, clérigos Sacerdotes de esta dicha ciudad, que algunos firmaron de sus nombres, a los cuales doy fee conozco, su merced el dicho señor Vicario, les propuso en forma de plática, de cómo sería muy del servicio de Dios Nuestro Señor, bien y alivio de las benditas Animas del purga-

torio, pro y útil, de los Sacerdotes Clérigos vivos y difuntos desta dicha ciudad, que se *erixa perpetuamente una hermandad* de los dichos Sacerdotes clérigos para que piadosamente se haga un *aniversario* de misas, todos los años, el segundo día de la *conmemoración de los fieles difuntos*, rogando a Nuestro Señor por las almas de los expresados Clérigos Sacerdotes de esta ciudad, corriendo como dicho es *perpetuamente*, y quedando el Mayordomo de la fábrica desta Santa Iglesia, que al presente es y por tiempo lo fuere con la obligación de hacer notoria esta hermandad y firmar en ella a los Clérigos que se fueran hordenando para que les incumba las dichas obligaciones, y cumplan con ellas. Y atendiendo a que lo propuesto de suso era obra tan piadosa y del servicio de Dios nuestro en pro y utilidad de sus almas todos juntos unánimes y conformes, dixeron: que desde luego venían en que erigiese instituyese la expresada hermandad, y que se comensase desde este día de la fecha, como en efecto se hizo el expresado aniversario y se obligaron de guardar y cumplir el tenor y forma della, con sus personas y bienes en debida forma de derecho, y a mayor abondamiento lo juraron a Dios Nuestro Señor *et in verbo Sacerdotis*, puestas sus manos en los pechos conforme de derecho y juntamente en si mismo con las mismas calidades quedan obligados a decir otras misas en la infraoctava del *Corpus Christi*. Y lo firmaron de sus nombres de que doy fee.

Maestro Pedro de Velasco, doctor don Martín Alfonso Dies de Guzmán, Maestro Esteban Zambrano, Diego de Salazar, Manuel Rodrigo Pérez de Zúñiga, José Cerón, Maestro Teodoro Ordóñez, Maestro Felipe de España, Maestro Tomás Fuenmayor, don Manuel de Caicedo, Gerónimo de Castro Rosales, Alejandro de la Cruz, Francisco Ruiz de Ibarra, Bernardo de Castro Rosales, doctor Javier de Caicedo, Juan Ambrosio Segovia, Pedro Rosero, don José de Castro Balboa.

Ante mí Melchor Inca de Salazar, Notario público.

MAESTRO DEONISIO DE ERASO—MAESTRO JUAN DE CABRERA  
ROSETO NIETO—D. LEGARDA — MARIANO MARTÍNEZ — ADRIANO  
DE ESPAÑA.

Y porque después de este pacto se hizo otro en que nos obligamos *sub mortali*, a decir quince misas, y esto se ha perdido, se pone aquí la razón para que no se pierda la memoria y las dichas quince misas en esta forma: doce misas repartidas una en cada mes, aplicadas por vivos y difuntos; tres aniversarios, el uno en la semana de *Passione*, el otro en la infraoctava del *Corpus Christi*, y el otro en la infraoctava de Todos los Santos: esto es en cada un año; y quando se muere el clérigo del pacto, decirle una misa. *Vale ut supra*.

Maestro Manuel Eraso, doctor Francisco Santacruz, Dionisio Ordóñez, doctor don Ignacio Santacruz, Francisco Burbano de Lara, Maestro Miguel Fernández, Maestro Felipe Ordóñez de Lara, don Javier Guerrero, Alejandro López Pardo, Juan Bautista Gómez Castillo, Maestro José Ordóñez, Jacobo

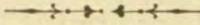
de Frías, Gaspar Urbano, don Pedro Eraso Quintero Príncipe, Maestro Ignacio Rosero, Pedro Manuel Ortega, Maestro Francisco Ibarra, Antonio Zambrano.

En primero de marzo de 1742, yo, Juan Narváez, me obligo libremente, sin el menor *pecado* ni *obligación* alguna de *justicia*, a decir cada año quince misas rezadas por la escritura de arriba; y así mismo la misa por algún sacerdote de esta escritura que muriese, se entiende en los días que me *pareciere o gustase*, y así con estas condiciones lo firmo en dicho día, mes y año.

*D. Juan Narváez*, Sub conditione me obligo—Sub conditione. *Manuel Felipe Fernández de Córdoba*—Sub conditione. *D. Juan Burbano de Lara*.”

Por la copia.

ARISTIDES GUTIÉRREZ VILLOTA, S. O.



## Bodas de Oro del Colegio de San Felipe

*Centro de Historia—Secretaría—Pasto, diciembre 30 de 1929.*

Muy Reverendo Padre Prepósito de la Comunidad de San Felipe Neri—E. S. M.

Para conocimiento de su Reverencia y de la Venerable Comunidad de su gobierno, tengo el honor de transcribirle la siguiente proposición presentada por el miembro de número del Centro de Historia de esta capital, doctor Leopoldo López Alvarez y aprobada por unanimidad por dicha Corporación:

“*El Centro de Historia de Pasto,*

### CONSIDERANDO:

Que el 7 de enero de 1930 se cumplirán los cincuenta años de la inauguración del Colegio de San Felipe Neri de esta ciudad, fundado por el Reverendo Padre Ramón María Jurado; que dicho Plantel, en todo tiempo, ha sido honor y decoro del Sur de Colombia y baluarte firmísimo de las ciencias; que de sus aulas han salido, preparados para el servicio de Dios y de la Patria, la mayor parte de los hombres que hoy son orgullo del Departamento de Nariño,

### RESUELVE:

Anotar el 7 de enero de 1880 como uno de los que no pueden olvidarse en la historia del Departamento de Nariño; enviar a la Congregación Oratoriana de esta ciudad efusivo saludo y cumplidos parabienes por la meritísima labor que el Colegio de San Felipe ha llevado al cabo en cincuenta años de vida; y transcribir esta Resolución al señor Gobernador, al

Honorable Consejo Municipal de Pasto y a los Rectores de Colegios de segunda enseñanza de esta capital.”

Aprovecho esta oportunidad para renovar a su Reverencia y a la ilustre Comunidad Neriana los sentimientos de mi más profunda admiración y respeto con que soy de su Reverencia muy atento y seguro servidor.

SERGIO ELÍAS ORTIZ,  
Secretario perpetuo

*Pasto, diciembre 31 de 1929.*

Señor don Sergio Elías Otriz, Secretario Perpetuo del Centro de Historia. Ciudad.

He puesto en conocimiento de la Comunidad la importante proposición que, con motivo de las Bodas de oro de nuestro Colegio, el Centro de Historia acaba de aprobar por unanimidad.

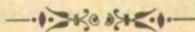
Esa Corporación, señor Secretario, merece el parabién de la Patria; ya por su labor en pro de la historia nacional, ya porque comprende su misión estimuladora de los esfuerzos individuales y colectivos.

Hágame el favor, señor Secretario, de presentar los más cordiales agradecimientos de toda la Comunidad Neriana al Honorable Centro de Historia y en particular al doctor Leopoldo López Alvarez, autor de la mencionada Proposición,

Por la Comunidad,  
El Prepósito,

ARISTIDES GUTIÉRREZ V., S. O.

## NOTAS



### EFEMERIDES

“17 de junio de 1559. El Emperador Carlos V expide el título de muy noble y muy leal a la ciudad de San Juan de Pasto.”

No fue el Emperador Carlos V quien ennoblecía a la ciudad de Pasto con dicho título, sino la princesa doña Juana su hija, viuda del Rey de Portugal, a nombre de Don Felipe II, quien se hallaba a la sazón en Flandes. La cédula correspondiente se dió en la ciudad de Valladolid el 17 de junio de 1559, y el mismo día se le señaló escudo de armas. Véase el primer volumen de este Boletín, páginas 72 y 73.

(Se continuará)